

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Modalidad diurna y Educación de personas jóvenes y adultas.

1° A 4° MEDIO AÑO 2022



LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Dejando Huellas en el Desierto...

WWW.LICEOASGG.COM

OBJETIVOS DEL INSTRUCTIVO

- Guiar los pasos a seguir durante el proceso de matrícula 2022.
- Ejecutar de manera transparente los mecanismos de matrícula.

OBJETIVOS DEL PROCESO

- Asegurar que las familias y estudiantes que matriculan conozcan el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno.
- Facilitar información propia del Establecimiento Educacional en función de la transparencia del proceso de matrícula.



A tener presente: Estimados/as Apoderados/as y Estudiantes:

En relación a información referente al PROCESO de MATRÍCULA 2022 que los apoderados y estudiantes, tanto antiguos como nuevos, deben tener presente, se informa lo siguiente:

1. El Liceo es gratuito.
2. Cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).
3. Cuenta con Equipo de apoyo Biopsicosocial a los estudiantes y sus familias (EBPS).
4. Es beneficiario de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
5. Es beneficiario de los programas JUNAEB.
6. Modalidad Diurna Jornada Escolar Completa Enseñanza Media.
7. Modalidad de Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA).
8. Modalidad Polivalente: Científico Humanista y Técnico Profesional (carreras de técnicas de Administración – Mención Recursos Humanos y Logística, Atención de Párvulos, Construcciones Metálicas y Mecánica Automotriz).

RESPECTO DE LOS PASOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2022:

1. Para Matricular, usted debe dirigirse de manera presencial al Liceo en los plazos definidos y presentar la documentación solicitada.
2. Si no se matricula dentro del período de matrícula (jornada diurna), deja a disposición su cupo en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), y esta vacante quedará disponible para ser utilizada por el establecimiento en el período de regularización. (<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/paso-a-paso-matricula/>)
3. La matrícula del estudiante NUEVO es a un curso determinado donde se ha establecido la cantidad de vacantes. Si al momento de presentar la documentación el estudiante postulante no hubiera aprobado el año escolar, no podrá matricularse en el curso que postuló. Por lo tanto, este estudiante queda sujeto a la disponibilidad de vacantes, en el curso al cual estaría en condiciones de matricularse. **Debiendo esperar a matricularse en el periodo de regularización para repitentes.**
4. **Fechas importantes para estudiantes NUEVOS según el SAE:**

23 al 30 de noviembre, 2021.	Período Complementario de postulación. Es para aquellos apoderados que hayan rechazado su asignación o que no postularon en el período principal.
14 de diciembre, 2021	Publicación resultados Período Complementario de postulación.
15 al 27 de diciembre, 2021.	Período de matrícula en los establecimientos. Este período es para estudiantes nuevos y estudiantes que continuarán en su mismo establecimiento.
28 y 29 de diciembre, 2021.	Período de regularización exclusiva para repitentes. Este período tiene por finalidad permitir la regularización de aquellos estudiantes admitidos por sistema que repitieron de nivel, por tanto, buscan una vacante en el nivel previo al que postularon.
30 de diciembre	Período de regularización general para estudiantes que no se matricularon o que buscan matrícula en el liceo.

FALTA: 30 DE DIC PERIODO REGULARIZACION GENEGERAL PARA ESTUDIANTES QUE NO SEPMATRICULARON O QUE BUSCAN MGRICULA EN ELLICEO

LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Dirección: Calle Arica 454 – Fono: (57-2752877)

secretaria.direccionlasgg@gmail.com – www.liceoasgg.com

POZO ALMONTE

5. Es obligación de los apoderados leer toda la documentación relacionada con el PEI y reglamentos, la cual se encuentra en la ficha del establecimiento (<https://admisión.mineduc.cl/vitrina-vue/>) o en nuestro sitio web www.liceoasgg.com
6. Documentos a presentar al momento de la Matrícula: **15 al 27 de diciembre.** Para matricular, usted como apoderado deberá presentar, idealmente, los siguientes documentos que podrá retirar con una semana de antelación al período de matrícula o puede descargarlos de la página web.

Documentos a presentar	Nuevos	Antiguos	Descargar de la web
Cédula de Identidad madre, padre o tutor (en caso de no ser padre, madre o tutor/a, debe presentar poder simple). Si es extranjero: el estudiante debe presentar el identificador provisorio apoderados (IPA).	√	√	
Certificado de nacimiento del estudiante (idealmente).	√	√	
Fotocopia de Cédula de Identidad del Estudiante por ambos lados. Si es extranjero: debe presentar el identificador provisorio escolar del estudiante (IPE).	√	√	
Certificado Anual de Estudios de promoción. Si es extranjero: Autorización de Matrícula Provisoria (idealmente).	√		
Documento firmado de toma de conocimiento y declaración de aceptación de la normativa que rige al establecimiento educacional Adhesión al Proyecto Educativo, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación.	√	√	√
Documento firmado sobre Encuesta de Clases de Religión.	√	√	√
Documento de Ficha Médica y de Educación Física.	√	√	√
Documento de Poder Simple para retiro de estudiantes en caso de emergencias.	√	√	√
Documento de Poder Simple para salidas a terreno, jornadas de formación, pasantías, cambio de escenario pedagógico y actividades locales fuera del Establecimiento; con el objetivo de realizar actividades orientadas a complementar su Currículum de formación Personal y profesional para el Período Escolar 2022.	√	√	√
Consentimiento para el uso de imagen.	√	√	√
Autorización de evaluación PIE.	√		

7. Fechas designadas para la matrícula:

ESTUDIANTES	FECHA	HORARIO
ANTIGUOS Y NUEVOS	Jueves, 16 de diciembre 2022 : 3° y 4° medio Martes, 21 de diciembre 2022 : 1° y 2° medio	Mañana : 9:00 a 13:00
Ed. Personas jóvenes y Adultas	16 y 21 de diciembre: - 1er ciclo (1° y 2° medio) - 2do ciclo (3° y 4° medio)	Mañana : 9:00 a 13:00
REZAGADOS	21, 22, 23 y 27 de diciembre: 1° a 4° medio y EPJA	Mañana : 9:00 a 13:00
REGULARIZACIÓN EXCLUSIVO REPITENTES	28 y 29 de diciembre	Mañana : 9:00 a 13:00
MATRÍCULA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	16, 21, 22, 23 y 27 de diciembre (debe presentar carné de identidad con la presencia del apoderado).	Mañana : 9:00 a 13:00

Recuerde: Finalizado el proceso de matrícula, a partir del 1° de marzo 2022, se podrán matricular directo en el establecimiento Estudiantes rezagados del SAE u otros, según vacantes disponibles.

¿A quién acudir ante consultas antes del día de matrícula?

Tipo consulta	Nombre	Cargo	Fono
Matrícula general	Sra. Jeanette Tapia	Secretaria Inspectoría General	57 2 752877
Matrícula Prácticas Profesionales	Srta. Yessica Díaz	Jefa de Producción	9 4418 3037

Atención de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.

Con la finalidad de mejorar nuestro proceso de Matrícula, estará disponible una encuesta de satisfacción en la página web del Liceo, i le invitamos a responderla i.